

IMPORTANTE:

El SII le da la posibilidad de que usted defina y nos informe si emite boletas electrónicas por pagos electrónicos o utiliza el voucher en reemplazo de ella. Con esta información registraremos una sola vez sus ventas en el Registro de Compras y Ventas y le ofreceremos una propuesta de su declaración mensual incluyendo sus ventas con boleta y/o voucher, simplificando su declaración mensual de impuestos.

Para hacerse cargo de lo anteriormente descrito, SII ha dispuesto en su página WEB un formulario donde podrá seleccionar cuál será su forma de operar. Para ello, ingrese a www.sii.cl, seleccione la opción "Servicios online" -> "Boletas de Ventas y Servicios Electrónica" -> "Declaración de Modelo de Emisión".

A continuación, deberá seleccionar una de las dos alternativas disponibles:

- 1.- Siempre emito Boleta de Venta y Servicios Electrónica, aun cuando reciba un pago electrónico.**
- 2.- No emito Boleta de Ventas y Servicios Electrónicas cuando recibo un pago electrónico.**

Para operar con el sistema Bicom deberá elegir la Opción **1.- "Siempre emito Boleta de Venta y Servicios Electrónica, aun cuando reciba un pago electrónico."**